

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 315

**COMISION BICAMERAL DE SEGUIMIENTO
DE LAS FACULTADES DELEGADAS
AL PODER EJECUTIVO NACIONAL - LEY 25.561**

Impreso el día 30 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 8 de junio de 2006

SUMARIO: **Resolución** por la que se establece que en el dictado del decreto 641/03 del 25-8-03 el Poder Ejecutivo actuó dentro de la emergencia declarada por la ley 25.561. (63-S.-2006.)

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente

Proyecto de resolución

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVEN:

1. Establecer que, en el dictado del decreto 641/03 de fecha 25 de agosto de 2003, el Poder Ejecutivo actuó dentro de la emergencia declarada por la ley 25.561.
2. Archivar el presente expediente con relación a la competencia de esta Comisión de Seguimiento de las Facultades Delegadas.
3. Comunicar al Poder Ejecutivo nacional, a la Sindicatura General de la Nación y a la Auditoría General de la Nación, juntamente con sus fundamentos.

Saludo a usted muy atentamente.

MARCELO E. LÓPEZ ARIAS.

Juan J. Canals.